Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

Asunción, 07 de junio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 274/2011

- **VISTO y CONSIDERANDO:** La nota presentada por la Jefa del Dpto. de Biología Molecular y Genética del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, Dra. Graciela Russomando, en la cual justifica la necesidad de realizar los trámites necesarios para la inscripción a la Sociedad Internacional de Genética Animal (ISAG en inglés);

  El Dictamen de Excepción de fecha 18 de mayo de 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Administración para la inscripción a la Sociedad Internacional de Genética Animal (ISAG en inglés);

  El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Provisorio, emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

  La Resolución Nº 223/2011 de fecha 18 de mayo de 2011, en la cual aprueba la Contratación Directa por vía de la Excepción para la inscripción a la Sociedad Internacional de Genética Animal (ISAG en inglés);

  El expediente Nº 344.394 presentado en fecha 26/06/2011 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el portal del llamado para la Inscripción a la Sociedad Internacional de Genética Animal (ISAG en inglés);

  El ID Nº 221.414 por el cual se publica en el portal la invitación;

  El Dictamen de la UOC de fecha 06/06/2011 en la cual para la inscripción a la Sociedad Internacional de Genética Animal (ISAG en inglés);

  La Ley Nº 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, que prevé fondos en los rubros afectados para el Ejercicio Fiscal 2011;

  El Decreto Reglamentario Nº 6071/11 que reglamenta la Ley Nº 4249/11 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2011;

  La promulgación de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la adjudicación, vía contratación por excepción para la INSCRIPCION A LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE GENETICA ANIMAL (ISAG en ingles), para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud:

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE GENETICA ANIMAL (ISAG) Gs. 3.000.000.-

Art. 2° COMUNICAR, cumplir y archivar.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Dra. **GRACIELA VELAZQUEZ**
Directora Gral. IICS UNA

GV/rr

Teléfono 595 – 21 – 421 312 / 424 520, Fax: 595 – 21 480 185
Rio de la Plata y Lagerenza, Asunción – Paraguay